

Índice

Se reúnen en Ginebra las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	
Discurso de la Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, Sra. Sheila Batchelor	2
Los Estados miembros aprueban el trabajo realizado hasta la fecha	3
Reformas en la OMPI	3
Cambios en los Comités de la OMPI	3
La Asamblea General confirma los programas de los nuevos Comités Permanentes de la OMPI	4
La OMPI adopta medidas para incrementar el nivel de conocimiento público sobre el comercio electrónico	4
Locales	
La OMPI lanza un concurso internacional de arquitectura	5
Apertura del nuevo Centro de Información de la OMPI; primer plano sobre las inventoras	5
Visitas	
El Director General de visita en Finlandia	6
Internet	
Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet	
Celebración de la primera consulta regional	6
Exposiciones	
Los artistas de la OMPI colorean la galería con imágenes del mundo	7
Exposición de arte del círculo femenino de las Naciones Unidas	8
Cooperación para el desarrollo	
El Seminario de la OMPI en el Pacífico Sur suscita gran interés	8
Seminario regional sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC	9
Seminario regional sobre derecho de autor y derechos conexos para profesores de universidad	9
Kuala Lumpur organiza dos importantes reuniones de la OMPI sobre derecho de autor para la región de Asia	10
Seminarios nacionales de la OMPI sobre propiedad intelectual para funcionarios de aduanas	11
La OMPI y la OMC celebran un simposio conjunto sobre el Acuerdo sobre los ADPIC	11
La OMPI premia la creatividad	13
Adhesiones	
Adhesión de la India al Convenio de París y al Tratado de Cooperación en materia de Patentes	13
Adhesión de Singapur al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas	14
Sistemas y servicios mundiales de registro	
Reducción de las tasas del PCT	14
Reducción de las tasas de la publicación de dibujos y modelos industriales	14
Progresos del PCT-EaSY	15
Cuestiones mundiales de propiedad intelectual	
La misión de la OMPI se centra en los conocimientos tradicionales en África oriental y meridional	15
La OMPI pierde a dos de sus directores, Ludwig Baeumer y Joachim Bilger, en el accidente aéreo del vuelo Swissair MD111	17
Reuniones de la OMPI	18
Productos	20

Se reúnen en Ginebra las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Discurso de la Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, Sra. Sheila Batchelor

Foto : Mercedes Martínez Dozal



Sra. Sheila Batchelor

La Asamblea General de la OMPI, que se celebró, en Ginebra, los días 7 a 15 de septiembre de 1998, concluyó con un alentador discurso de la Presidenta, Sra. Sheila Batchelor. A continuación, algunos extractos seleccionados.

“El primer Examen de la Ejecución del Programa realizado por el Director General, que se nos presentó para que lo examináramos, recibió una acogida sumamente calurosa por todos los Estados miembros. Por otra parte, la

manera racional y disciplinada en que las mismas Asambleas abordaron el examen de este punto del Orden del día la semana pasada, estableció unas pautas de diálogo distintas que deberán tener en consideración las futuras Asambleas. El hecho de que queda trabajo por hacer para lograr el total cumplimiento de nuestro proyecto de aplicación del programa basado en los resultados no es un signo de fracaso, sino de vigor y progreso. Los cambios importantes no se obtienen de un día para otro, sino que requieren dedicación, empeño y compromiso. Con todo, nadie puede dudar de que hemos establecido firmemente la dirección hacia la que deseáramos dirigir nuestros pasos y mantenemos el compromiso de lograr su total cumplimiento.

Me pregunto cuántos de nosotros somos conscientes de la posición que han supuesto -para cada uno de los miembros de la Oficina Internacional- nuestras exigencias para que se adopten medidas.

Han trabajado con tal profesionalidad, que nos ha parecido fácil y sin esfuerzos, pero entre bastidores había personas totalmente entregadas a su trabajo durante noches y fines de semana para asistirnos, a menudo, a expensas de su vida privada y familiar.

Y así, para finalizar, me dirijo a Kamil y a la Oficina Internacional felicitándoles de manera individual y colectiva, por el comienzo tan brioso del nuevo mandato. El mundo continuará desarrollándose a un ritmo cada vez más acelerado y les hemos entregado un programa repleto con miras a su gestión, pero esperamos que tengan por lo menos algo de tiempo en un futuro cercano para reducir un poco el ritmo, recuperar el aliento, reflexionar un momento y practicar lo que en Norteamérica se denomina el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. Y después, recuperados y cargados de energía, comenzar a prepararse para nuestras próximas Asambleas”.

La Revista de la OMPI es una publicación mensual de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). No constituye un documento oficial y las opiniones expresadas en cada artículo no son necesariamente las de la OMPI.

La Revista se distribuye gratuitamente.

Si está interesado en recibir ejemplares, sírvase dirigirse a:
Funcionario de Publicaciones
OMPI
34, chemin des Colombettes
Case Postale 18
CH-1211 Ginebra 20, Suiza
Teléfono: 41 22 338 91 11
Telefacsimile: 41 22 733 54 28
Correo electrónico:
wipo.mail@wipo.int

Para formular comentarios o preguntas, sírvase dirigirse a:
Jefe de Redacción
Revista de la OMPI
(en la dirección que figura más arriba)

Copyright © 1998 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Todos los derechos reservados. Los artículos que figuran en la presente publicación pueden reproducirse con fines educativos. Sin embargo, ninguna parte puede reproducirse con fines comerciales sin el consentimiento expreso por escrito de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Case Postal 18, CH-1211 Ginebra 20, Suiza.

Los Estados miembros aprueban el trabajo realizado hasta la fecha

El 7 de septiembre de 1998, el Dr. Kamil Idris presentó a los Estados miembros de la OMPI su primer informe sobre el trabajo realizado por la Organización. Al presentar el informe, el Dr. Idris hizo saber que se habían hecho sustanciales progresos por lo que atañe a la puesta en práctica de las iniciativas que el mismo había lanzado un año antes, al tomar posición del cargo, y destacó algunos de los desarrollos que habían tenido lugar en ese lapso de tiempo.

El informe cubría el período de enero a julio de 1998. Manteniendo el enfoque del Programa y Presupuesto 1998-1999 de la OMPI, en el que se hace hincapié en la transparencia y en el rendimiento de cuentas, en el informe se establecen los objetivos de cada uno de los 18 programas de la OMPI, el trabajo realizado hasta la fecha y los resultados prácticos obtenidos.

Los Estados miembros señalaron con aprobación la extraordinaria cantidad de trabajo realizado durante un período de tiempo relativamente corto, y acogieron con beneplácito la nueva orientación e iniciativas de la Organización.

Es posible consultar un resumen de este informe en Internet:
<http://www.wipo.int>.

Reformas en la OMPI

En la reunión del mes de septiembre de la Asamblea General, los Estados miembros de la OMPI debatieron las propuestas de reforma presentadas por el Director General.

La OMPI ha crecido de forma considerable durante los últimos años. La Secretaría ha rebasado sus tradicionales ámbitos de trabajo y ha emprendido multitud de nuevas actividades. Inevitablemente, cambios tan radicales requieren reformas. Durante la Asamblea General, los Estados miembros abordaron necesidades prioritarias, como son:

- la simplificación de la gestión de las finanzas de la OMPI,
- las políticas y prácticas para la designación y el nombramiento de Directores Generales,
- la simplificación del proceso de toma de decisiones de los Estados miembros de la OMPI.

Con respecto a los temas relacionados con las finanzas de la OMPI, la Asamblea General decidió que, en su próximo período de sesiones, el Comité sobre Programa y Presupuesto debería, discutir una política para establecer una estrategia a largo plazo sobre los excedentes presupuestarios y los fondos de reserva de la OMPI.

Por lo que se refiere a las políticas y prácticas para la designación y el nombramiento de Directores Generales, los Estados miembros aprobaron el principio de un mandato de seis años, con posibilidad de renovarlo una vez, así como una adecuada enmienda del Convenio de la OMPI.

Cambios en los Comités de la OMPI

Fusión de los dos Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo de la OMPI

Durante las reuniones de las Asambleas, los Estados miembros de la OMPI acordaron que se iniciaran los trámites para la fusión del Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial y del Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos en un solo organismo, el Comité Permanente para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual. La fusión de ambos Comités refleja el hecho de que un creciente número de temas abarcan tanto la propiedad industrial como el derecho de autor, siendo cada vez más difícil mantener una estricta división entre las cuestiones que tienen que ver únicamente con la propiedad industrial y aquellas que se relacionan exclusivamente con el derecho de autor.

Integración de los Comités del Presupuesto y de Locales

Los Estados miembros acordaron, asimismo, integrar el Comité de la OMPI del Presupuesto y el Comité de la OMPI de Locales en un solo organismo, el Comité de la OMPI sobre Programa y Presupuesto. La integración de los mencionados Comités tiene en cuenta la práctica actual -los Comités se han estado reuniendo en sesiones conjuntas durante los últimos tres años- y garantizará que la realización de los debates se lleve a cabo de forma coherente y sea más rentable.

La Asamblea General confirma los programas de los nuevos Comités Permanentes de la OMPI

La Asamblea General de la OMPI confirmó los programas de trabajo de los tres nuevos Comités Permanentes que estableció el mes de marzo.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) proseguirá su trabajo preparatorio relativo a un proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes. La próxima reunión del SCP se celebrará en noviembre de 1998, a fin de proseguir este proyecto, con miras a que la Asamblea General de la OMPI de 1999 tome una decisión con respecto a la celebración de una conferencia diplomática ya en el año 2000.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) se ocupará prioritariamente de examinar las disposiciones sobre marcas notoriamente conocidas. A largo plazo, es posible que dichas disposiciones sean incorporadas en un tratado.

El Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) supervisará la puesta en marcha de la Red Mundial de Información de la OMPI (conocida con el nombre de WIPONET) y, en particular, la preparación de una convocatoria de licitación para el despliegue de la Red Mundial de Información; el establecimiento de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual (conocidas con el nombre de BDPI), los proyectos para la automatización de oficinas de propiedad intelectual y la normalización del intercambio de datos en la red. La finalidad de los Comités Permanentes es proporcionar mecanismos eficaces para definir prioridades, asignar recursos y garantizar la coordinación de los trabajos en curso en materia de desarrollo internacional del derecho de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas. Asimismo, han de facilitar el acceso a la información en materia de propiedad intelectual, fomentando con ello la protección de los derechos de propiedad intelectual. Por último, analizan el impacto de la tecnología digital y de las redes mundiales de información sobre el derecho de autor y los derechos conexos.

La OMPI adopta medidas para incrementar el nivel de conocimiento público sobre el comercio electrónico

Durante sus reuniones del mes de septiembre, los Estados miembros de la OMPI aprobaron una serie de medidas destinadas a generar un mayor conocimiento público sobre el comercio electrónico en todas las zonas del mundo. Dichas medidas incluyen la creación de un Comité Directivo que se reunirá de forma informal con el Director General para asesorar sobre las actividades de la OMPI en este ámbito; una serie de reuniones regionales de consulta en África, Asia y América Latina con objeto de informar acerca de cómo el comercio electrónico afecta a cuestiones de propiedad intelectual y para prestar asistencia a las partes interesadas en la formulación de una respuesta oportuna a dichas cuestiones; así como una importante conferencia internacional -que se ha de celebrar en Ginebra, en la primavera de 1999- en la que se abordarán los desarrollos generales relacionados con el comercio electrónico y las repercusiones de dichos desarrollos para la propiedad intelectual.

Locales

La OMPI lanza un concurso internacional de arquitectura

El mes de septiembre, la Asamblea General de la OMPI aprobó la construcción de un nuevo edificio con una capacidad mínima de 500 puestos de trabajo, y de un nuevo

centro de conferencias capaz de acoger a 600 delegados. En noviembre de 1998, se lanzará un concurso internacional de arquitectura para el diseño de los nuevos edificios y la ampliación del estacionamiento de la OMPI. Dicho proyecto deberá integrarse material y estéticamente en los actuales edificios de la OMPI y tendrá en cuenta las más recientes necesidades en materia de tecnología de la información de la Secretaría.

El presupuesto total para los tres proyectos, que deberían estar ter-

minados en el año 2002, es de 82,5 millones de francos suizos.

La decisión es muy importante con miras a reunir a los miembros del personal de la OMPI, que actualmente se hallan en diez lugares diferentes de Ginebra. Mientras tanto, los preparativos para la renovación de la actual sede de la Organización Meteorológica Mundial, adquirida por la OMPI, se hallan muy avanzados y se espera que un gran número de miembros del personal, unos 430, podrán mudarse a dicho edificio ya en el 2001. ■

Apertura del nuevo Centro de Información de la OMPI; Primer plano sobre las inventoras

A comienzos del mes de septiembre, se procedió a la apertura del nuevo Centro de Información de la OMPI. El Director General, Dr. Kamil Idris, y la Sra. Sheila Batchelor, Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, cortaron el precinto en presencia de delegados de los 171 Estados miembros de la Organización, de invitados de las Naciones Unidas, de representantes de la prensa y de miembros del personal.

El polifacético Centro contiene una librería, una tienda de objetos de recuerdo y un espacio cibernético que da acceso al sitio Web de la OMPI en Internet. Asimismo, cuenta con un espacio para exposiciones actualmente dedicado a las inventoras. Está previsto que dicha exposición -Mujeres que inventan- dure hasta el 31 de marzo de 1999; en ella se muestran unas 200 invenciones de mujeres y chicas de todo el mundo. Paneles

ilustrados, vídeos y algunas de las actuales invenciones contribuyen a hacer de ella un viaje fascinante de descubrimiento de la creatividad y estimulación de mujeres -desde los progresos en química y física reali-

zados por Marie Curie, dos veces ganadora del Premio Nobel, hasta la armónica manual construida con envases descartados de bebidas no alcohólicas de Michiko Araki, una niña japonesa de 12 años.

El Centro de Información de la OMPI se encuentra en el vestíbulo de la Sede de la OMPI, 34 chemin des Colombettes, Ginebra. Está abierto al público de lunes a viernes, de las 9 a las 17 horas. La exposición -Mujeres que inventan- durará del 8 de septiembre de 1998 al 31 de marzo de 1999.



Foto : Mercedes Martínez Dozal

La Sra. Batchelor (centro) y el Dr. Idris visitan el Centro de Información

Visitas

El Director General de visita en Finlandia

Los días 29 y 30 de septiembre de 1998, el Dr. Kamil Idris efectuó una visita oficial a Finlandia para hablar del programa de trabajo de la Organización y para fortalecer la cooperación entre Finlandia y la OMPI en materia de propiedad intelectual.

El Director General fue recibido por el Presidente de Finlandia, Sr. Martti Ahtisaari, con el que abordó gran número de temas sobre los que la OMPI y Finlandia trabajarán juntas. Entre ellos cabe destacar:

- la importancia de la protección mundial de la propiedad intelectual, a fin de generar crecimiento y bienestar económico
- la organización de una conferencia internacional para promover la innovación y las estrategias de mercadeo y comercialización.

Durante su visita, el Director General se entrevistó, asimismo, con el Ministro de Comercio e Industria con el que abordó temas como son

- repercusiones del comercio internacional para la protección de la propiedad intelectual

- Internet y comercio electrónico

El Ministro expresó su apoyo para el desarrollo progresivo del derecho internacional de la propiedad intelectual y del trabajo de la OMPI en ese ámbito.

Durante su entrevista con el Ministro de Cultura, el Director General ofreció su apoyo para organizar un foro sobre folclore, que se celebrará en Finlandia, el año 2000.

El Director General visitó, asimismo, el organismo nacional de patentes y se entrevistó con el Vicepresidente del Parlamento y con otros muchos representantes del campo de la propiedad intelectual sobre una serie de temas, que serán objeto de seguimiento en el actual programa de trabajo entre la OMPI y Finlandia. ■

Internet

Proceso relativo a los Nombres de Dominio de Internet

Celebración de la primera consulta regional

En la Universidad de Stanford, California, E.E.UU., se celebraron las primeras consultas regionales de la OMPI de un día de duración, que forman parte del proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet.

El objetivo de dichas consultas es crear un foro para las personas del mundo de los negocios y de las marcas, así como para expertos de Internet y otras partes interesadas, a fin de que éstas expresen sus puntos de vista sobre cuatro temas principales de los que se habrá de ocupar el proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet:

- prevención de controversias
- solución de controversias
- protección de marcas famosas y notoriamente conocidas
- introducción de nuevos Nombres de Dominio de nivel superior genérico (gTLD)

Durante la ronda de consultas celebradas en la Universidad de Stanford, los temas que mayor interés despertaron fueron:

- la índole y el alcance de los actuales problemas con los que se enfrentan los titulares de

Exposiciones



San Francisco

Foto : www.arttoday.com

Los artistas de la OMPI colorean la Galería con imágenes del mundo

Los días 7 a 18 de septiembre de 1998, cuatro miembros del personal de la OMPI, Carlos Mayorga, Victoria Menezes, Djamila Moh y Zhan Sahoqing expusieron sus trabajos en la Galería de la OMPI

bajo el título de Quatre artistes - Quatre collègues. Los cuatro artistas se expresaron utilizando sus técnicas más características, tinta, acuarelas, pintura al óleo o pintura al pastel.

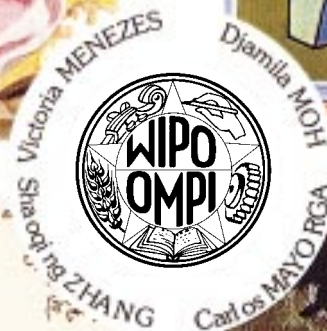
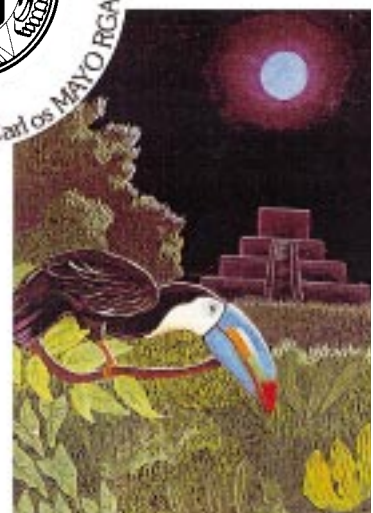
Visitantes, miembros del personal y delegados presentes en la Asamblea General de la OMPI apreciaron mucho las imágenes del mundo, de África, China, Europa, la India y América Latina. ■

marcas con respecto a los nombres de dominio

- la necesidad de garantizar estructuras de contacto fiables de solicitantes de registro de nombres de dominio, y las consecuencias de que no se disponga de dichas estructuras
- la utilización de páginas de acceso, directorios y servicios de inscripción como medios para evitar las controversias
- el cometido de una solución alternativa de controversias para resolver los conflictos relacionados con los nombres de dominio

La OMPI tendrá en cuenta estas opiniones al preparar sus recomendaciones para la nueva organización que se encargará de gestionar el sistema de nombres de dominio.

Se puede consultar la transcripción de esto, la primera consulta regional en <http://wipo2.wipo.int>. ■



Exposición de arte del círculo femenino de las Naciones Unidas

Los días 21 a 28 de septiembre de 1998, el círculo femenino de las Naciones Unidas organizó su segunda exposición de arte anual en la OMPI.

Veintinueve mujeres artistas, procedentes de gran variedad de culturas, presentaron sus trabajos que consistían en pintura al óleo, pintura acrílica, acuarelas, pintura sobre seda y arte de iluminación. El círculo femenino de las Naciones Unidas expresó su esperanza de que, “esta presentación arrojará un rayo de luz sobre la diversidad que existe en el mundo”. ■

“esta presentación arrojará un rayo de luz sobre la diversidad que existe en el mundo”



Foto : A. Mikja

Organizadores y artistas de la Exposición de arte del círculo femenino de las Naciones Unidas

Cooperación para el desarrollo

de la Universidad del Pacífico Sur y unos 60 participantes locales, incluido un gran número de artistas intérpretes o ejecutantes, se mostraron muy receptivos a los objetivos del seminario, a saber, la promoción de la toma de conciencia respecto a la protección de la propiedad intelectual, en particular, el cometido que puede desempeñar para el desarrollo cultural y económico, e información sobre el ejercicio, la administración y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

La OMPI organizó dicho Seminario con la colaboración del Departamento de Justicia de Samoa y

Los países participantes fueron: Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

El seminario de la OMPI en el Pacífico Sur suscita gran interés

El papel de la propiedad intelectual para el desarrollo cultural y económico fue el tema de un seminario subregional de la OMPI para países del Pacífico Sur celebrado en Apia, Samoa, los días 23 a 25 de septiembre de 1998.

Los participantes de diez países del Pacífico Sur, así como los representantes del Foro del Pacífico Sur y



Foto : Hang Gao

con la asistencia del Organismo de Asuntos Culturales de Japón. La ceremonia de inauguración, retransmitida por la red de televisión local, incluyó un discurso pronunciado por el Ministro de Justicia, Sr. Molioo Teofilo Vaeluaga.

Tres oradores invitados, procedentes de Australia y Japón, y tres miembros del personal de la OMPI dieron charlas. Los temas abordados abarcaron desde el programa de cooperación para el desarrollo de la OMPI, hasta la administración de una oficina de propiedad industrial, la importancia de la administración colectiva del derecho de autor y la protección del folclore. Asimismo, hubo sesiones consagradas a informes de participantes sobre protección de la propiedad intelectual en sus propios países y una mesa redonda de clausura sobre la modernización de la legislación sobre propiedad intelectual en países del Pacífico Sur.

Los participantes de Samoa se mostraron particularmente interesados en el Seminario. Ese país ha experimentado un desarrollo reciente y rápido en materia de propiedad intelectual. Se convirtió en miembro de la OMPI, el mes de octubre del año pasado, y acaba de aprobar una nueva ley sobre derecho de autor (que entró en vigor el 1 de septiembre de 1998). Asimismo, Samoa está actualizando su legislación en materia de propiedad industrial.

Todas las personas interesadas expresaron su satisfacción respecto al Seminario, y los debates que planteó pusieron de relieve el profundo interés por la protección de los conocimientos tradicionales y el patrimonio cultural que caracteriza a la zona del Pacífico Sur. ■

Seminario regional sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC

Los días 15 a 17 de julio de 1998, la OMPI organizó, en Ciudad de Guatemala, un Seminario regional sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC. A dicha reunión asistieron unos 100 participantes procedentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Además de la cuestión principal de la aplicación, el Seminario abarcó, asimismo, una serie de temas como son:

Asistió un centenar de participantes procedentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

- Obligaciones de proteger los derechos de propiedad intelectual en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC.
- Arbitraje en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC.
- Nuevos derechos en virtud del Tratado de la OMPI sobre el Derecho de Autor (WCT) y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT).
- La nueva ley sobre derecho de autor de Guatemala y la nueva estructura institucional para la protección de la propiedad intelectual en Guatemala.

El seminario se celebró como parte de un programa de formación en curso en países de Centroamérica y será seguido por un seminario subregional sobre administración colectiva del derecho de autor, que se celebrará en fecha posterior, en Costa Rica.

Este seminario se organizó con la colaboración de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y del Centro Regional para el Desarrollo del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). ■

Seminario regional sobre derecho de autor y derechos conexos para profesores de universidad

El tema central de este Seminario era la introducción de la asignatura de derecho de autor y derechos conexos en el plan de estudios universitarios de las universidades de Centroamérica. Asimismo, se abordaron cuestiones relacionadas con la protección jurídica de obras en los ámbitos académico y de investigación. Se celebró en Antigua, los días 13 y 14 de julio de 1998.

El Seminario fue organizado con la asistencia de la SIECA y del CERLALC, y contó con la asistencia de 30 participantes procedentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El Seminario fue inaugurado por los Srs. Guillermo Castillo, Vice-ministro de Economía, Haroldo Rodas Melgar, Secretario General de la SIECA, la Sra. Mónica Torres, Coordinadora del Dere-

cho de Autor de la CERLALC y por un representante de la OMPI en nombre del Director General.

Los temas abordados durante el Seminario fueron

- el derecho de autor en el siglo XXI
- objetos y sujetos de derecho de autor, derechos económicos y derechos morales
- el Acuerdo sobre los ADPIC y su relación con el Convenio de Berna y con la Convención de Roma

Origen de los participantes:
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

- transferencia del derecho de autor y nuevos derechos
- alquiler y préstamo

El especial interés que mostraron los participantes hizo que muchas de las reuniones se prolongaran más de lo previsto, y hubo solicitudes para que se celebraran seminarios similares en otros países de la zona. ■

Kuala Lumpur organiza dos importantes reuniones de la OMPI sobre derecho de autor para la región de Asia

Dos temas de creciente importancia para Asia -la administración colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos y los desafíos que suponen las nuevas tecnologías en el ámbito del derecho de autor- fueron



Participantes de 15 países de la región asistieron a las reuniones de la OMPI sobre derecho de autor celebradas in Kuala Lumpur.

Foto: Mohammed Mochtar

objeto de intensos debates en una mesa redonda y en un seminario organizados, en Kuala Lumpur, para 15 países de la región, por la OMPI y por la División de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio Interior y Asuntos relacionados con el Consumo de Malasia.

La Mesa Redonda regional sobre protección y administración colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos, de tres días de duración, fue inaugurada el 24 de agosto de 1998, por el Viceministro Adjunto de Comercio Interior y Asuntos relacionados con el Consumo, Sr. Dato'S. Subramaniam. En su alocución, el Viceministro hizo saber que, a pesar de que el concepto de la administración colectiva era "algo bastante nuevo, no sólo para Malasia sino probablemente para esta parte del mundo," se consideraba "como una solución duradera para mejorar en general la protección del derecho de autor tanto para obras locales como extranjeras".

Unos 60 participantes de Malasia se unieron a los 29 participantes extranjeros para asistir a una serie de charlas generales dadas por oradores invitados procedentes de Finlandia, Indonesia, Filipinas y Singapur.

Se dedicó una tarde entera a una mesa redonda sobre los requisitos legislativos y prácticos del Acuerdo

sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) para luchar contra la piratería. El debate estuvo dirigido por un grupo de cinco expertos procedentes de China, Estados Unidos de América y Malasia.

La OMPI ofreció su asistencia a aquellos países que necesitaban agilizar el proceso de revisión de su legislación nacional, a fin de que ésta esté en conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC el 1 de enero del año 2000.

Los participantes procedían de: Bangladesh, Brunei Darussalam, China, Fiji, la India, Indonesia, Mongolia, Nepal, Pakistán, Filipinas, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.

Dos sesiones matutinas se dedicaron a la presentación de informes de país por parte de los representantes de todos los países participantes.

Tras la Mesa Redonda, se celebró un Seminario regional sobre los "Tratados sobre Internet" de la OMPI, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

(WPPT), de tres días de duración. El Seminario fue inaugurado por el Ministro de Comercio Interior y Asuntos relacionados con el Consumo, Sr. Dato' Seri Megat Junid bin Megat Ayob. En su alocución, el Ministro hizo hincapié en los desafíos que, en materia de derecho de autor, supone el extraordinario desarrollo de la tecnología de la información y en el hecho de que la finalidad de los "Tratados sobre Internet" de la OMPI es hacer frente a dichos desafíos y "dar a los titulares de los derechos un arma nueva y poderosa para combatir la piratería a través de Internet y otros tipos de piratería en línea".

Los trabajos del Seminario comenzaron con la presentación de dos documentos, de expertos de Malasia y la India. Luego, se llevó a cabo una exposición general de los dos "Tratados sobre Internet" de la OMPI, así como la presentación por parte de cada país participante de:

- su política en materia de Internet y la nueva tecnología en general;
- su interés por adherirse al WCT y al WPPT y las gestiones necesarias para conseguirlo;
- la compatibilidad de su legislación con las disposiciones de ambos tratados.

El segundo día consistió en mesas redondas dirigidas por siete expertos procedentes de los Estados Unidos de América, Finlandia, Malasia y Singapur, cuyos debates se centraron en puntos clave sobre la aplicación del WCT y del WPPT.

El tercer y último día consistió en una sesión de información sobre el programa de la OMPI con miras a una mayor armonización internacional en materia de derecho de autor y derechos conexos, seguida de una animada reunión de preguntas y comentarios. ■

Seminarios nacionales de la OMPI sobre propiedad intelectual para funcionarios de aduanas

Otras actividades de formación en materia de derecho de autor comprendieron dos seminarios sobre propiedad intelectual para funcionarios de aduanas:

El primero se celebró en Montevideo, Uruguay, los días 27 y 28 de agosto de 1998; y el segundo, en Buenos Aires, Argentina, el 31 de agosto y el 1 de septiembre de 1998.

Ambos representaron un foro internacional para debatir cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual y, lo que es más importante todavía, brindaron la oportunidad de intercambiar experiencias sobre la aplicación de las medidas en frontera estipuladas en el Acuerdo sobre los ADPIC. Las discusiones dieron lugar a un animado debate sobre las medidas para detectar productos pirata. Próximamente, se celebrarán seminarios similares en Brasil y en Paraguay. ■

La OMPI y la OMC celebran un simposio conjunto sobre el Acuerdo sobre los ADPIC

El 16 de septiembre de 1998, la sala de conferencias principal de la Sede de la OMPI en Ginebra se llenó totalmente para celebrar un Simposio, de un día de duración, sobre el proceso de aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, organizado conjuntamente por la OMPI y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El tema del Simposio estuvo dictado por la urgente necesidad de los países en desarrollo de cumplir con sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) a más tardar el 1 de enero del año 2000; esta fecha concierne a 70 países miembros de la OMC.

En julio de este año, la OMPI y la OMC lanzaron una iniciativa común para ayudar a dichos países a cumplir con sus obligaciones, obligaciones entre las que



El Presidente de la reunión matutina, Embajador István Major, Presidente del Consejo de los ADPIC, conversa con el Director General Adjunto de la OMPI, Sr. Castelo (izquierda), y con el Director General Adjunto de la OMC, Sr. Lavorel (derecha).

Foto : Mercedes Martínez Dozal

cabe destacar el alineamiento de su legislación nacional con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC y el establecimiento de una infraestructura y de mecanismos de observancia para la protección de los derechos de propiedad intelectual. El Simposio fue concebido para seguir prestando asistencia a ese respecto.

Después de que los Srs. Roberto Castelo, Director General Adjunto de la OMPI, y Warren Lavorel, Director General Adjunto de la OMC, pronunciaran los discursos de apertura, el programa se inició con una reseña del proceso de aplicación, desde el punto de vista de la OMC. La exposición de las actividades y del cometido del Consejo de los ADPIC, la revisión de legislaciones en la OMC y el sistema de solución de controversias de la OMC dieron una imagen general con suficientes aspectos específicos como para estimular un animado debate entre los participantes y los presentadores.

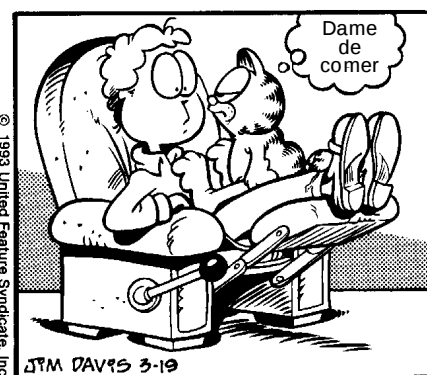
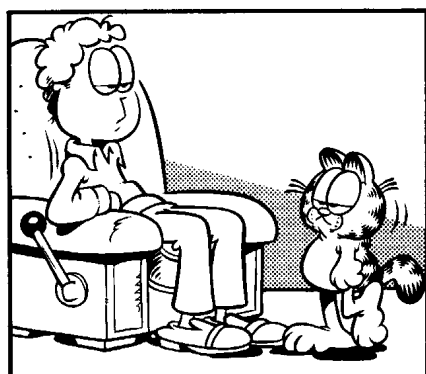
Después hubo estudios de casos y presentaciones regionales. Oradores de alto nivel procedentes de Trinidad y Tabago, Egipto, Filipinas y México dieron charlas sobre cuestiones relacionadas con sus respectivos países, mientras que los miembros del personal de la OMPI hicieron exposiciones regionales sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC y destacaron la cooperación ofrecida por la OMPI con respecto a la revisión de la legislación nacional.

El Simposio finalizó con una mesa redonda sobre problemas, soluciones y perspectivas para el año 2000, discusión durante la que seis expertos aportaron infor-

mación interesante sobre diferentes aspectos de la aplicación.

Durante las charlas y los debates, se hizo hincapié en varios temas incluidos la carga que, para los países en desarrollo, supone el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y el mantenerse al ritmo de la rápida mundialización de las economías; la necesidad de atraer la atención del público sobre estos temas; así como la disposición de la OMPI y de la OMC para prestar asistencia técnica a los países en desarrollo, a fin de que puedan dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, de conformidad con la iniciativa común lanzada por ambas organizaciones. ■

El Acuerdo sobre los ADPIC es un importante acuerdo de la OMC. En él se estipula la observancia de las disposiciones de varios de los tratados internacionales administrados por la OMPI, incluidos el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.



Galardones de la OMPI



La OMPI premia la creatividad

En septiembre, la OMPI premió la creatividad de inventores de Bulgaria, la República Democrática de Corea y la Argentina concediéndoles cuatro medallas de oro y ocho diplomas.

Durante la Sexta Exposición de Invenciones, Investigación e Innovación "East-West Euro Intellect", celebrada en Sofía, los días 14 a 19 de septiembre, Maria Shopova recibió una medalla de oro de la

OMPI como mejor inventora por un método de diagnóstico y tratamiento del cáncer en el que se utiliza la porfirina.

Se concedieron tres medallas de oro en la ceremonia de entrega de premios de la Exposición nacional de invenciones y nuevas técnicas de Pyongyang, el 20 de septiembre. La Sra. Janu To Sun recibió la medalla a la mejor inventora por un proceso que permite fabricar leche en polvo artificial a partir de judías y otras semillas, proceso de especial importancia para los bebés que son alérgicos a la

leche de vaca o que no pueden digerir correctamente la lactosa. Los Srs. Pak Chan Sik y Pak Kyong Do recibieron medallas por las mejores invenciones por, respectivamente, un agente que acelera el endurecimiento del hormigón y que aumenta su resistencia, y por un método de producción y cultivo de nuevas semillas de pepino en invernadero con calefacción que, entre otras características, pueden desarrollarse con poca luz y a un bajo nivel de temperatura.

Ocho jóvenes inventores (de edades comprendidas entre los 8 y los 14 años, y entre los 15 y los 20 años) fueron galardonados con diplomas de la OMPI durante la Olimpiada Argentina de Inventiva 1997-1998, que se celebró en Buenos Aires. ■

Adhesiones

Adhesión de la India al Convenio de París y al Tratado de Cooperación en materia de Patentes

El 7 de septiembre de 1998, la India depositó, ante el Director General de la OMPI, Dr. Kamil Idris, sus instrumentos de adhesión a dos tratados internacionales, el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

El Dr. Idris acogió con beneplácito la adhesión de la India a los dos tratados, una acogida de la que se hizo eco la comunidad internacional de propiedad intelectual, en particular los círculos de comercio e industria, y otros países vinculados por los tratados.

La India es el país número 151 que se adhiere al Convenio de París que, entre sus Estados contratantes, cuenta con las principales naciones comerciales del mundo.

El sistema del PCT está experimentando una rápida expansión. El número de Estados miembros ha superado el doble en los últimos siete años, y la adhesión de la India ha elevado su número a 98.

Ambos tratados tendrán carácter vinculante para la India a partir del

7 de diciembre de 1998. Así, en virtud del PCT, será posible designar a la India en las solicitudes internacionales a partir de esa fecha.

El Dr. Idris declaró que la adhesión de la India al Convenio de París y al PCT, "beneficiará al desarrollo tecnológico y económico de ese país y mejorará la cooperación internacional en materia de propiedad intelectual, que tan activamente promueve la OMPI". ■



La delegación de la India, en el momento de depositar sus instrumentos de la adhesión al Convenio de París y al PCT ante el Director General.

Sistemas y servicios mundiales de registro

Adhesión de Singapur al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas

El 21 de septiembre de 1998, el Representante Permanente de Singapur, el Embajador See Chak Mun, depositó el instrumento de adhesión de su país al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

El Convenio de Berna, revisado, entrará en vigor para Singapur, el 21 de diciembre de 1998. En esa fecha, la República de Singapur se convertirá, asimismo, en miembro de la Unión Internacional para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas ("Unión de Berna"), establecida por el Convenio de Berna. ■

Reducción de las tasas del PCT

A partir del 1 de enero de 1999, la tasa máxima de designación, en virtud del sistema del PCT, será reducida de 1.650 francos suizos a 1.500 francos suizos. Se piensa que la reducción de esta tasa beneficiará en gran medida a las empresas pequeñas y medianas.

Los usuarios del sistema del PCT ya son conscientes de las ventajas que supone presentar una solicitud internacional de patente; con la presentación de una solicitud pueden proteger simultáneamente una invención en cada uno de un gran número de países (unos 98 al 7 de diciembre de 1998).

La tasa de designación se refiere al número de países "designados" para ser protegidos. Sobre la base del sistema de tasación anterior, había que abonar 150 francos suizos para los primeros once países, cantidad que ahora se abonará únicamente para los primeros diez países, lo que representa un ahorro de 150 francos suizos para todos aquellos que decidan designar a once o más países en una solicitud.

Las tasas del PCT para las solicitudes internacionales ya habían sido reducidas en enero de 1998. Dichas reducciones se traducían en una reducción de la tasa de base y de la tasa de designación en un 15 % y un 19 %, respectivamente.

Actualmente, en más del 50 % de todas las solicitudes PCT se paga la tasa máxima de designación. ■

Reducción de las tasas de publicación de dibujos y modelos industriales

Las tasas de publicación de dibujos y modelos industriales experimentarán una reducción del 20 %, a partir del 1 de enero de 1999.

La reducción viene dada por el considerable ahorro de costos que se producirá cuando la publicación del International Designs Bulletin pase de papel a CD-ROM. Las tasas de publicación para reproducciones en blanco y negro descenderán de 41 a 33 francos suizos, mientras las tasas para las reproducciones en color descenderán de 330 a 264 francos suizos.

Una presentación de los planes de la Secretaría relativos a la publicación de los dibujos y modelos internacionales en CD-ROM será objeto de debate en la Reunión Consultiva de los Usuarios del Sistema de La Haya, el 7 de octubre de 1998, en la Sede de la OMPI en Ginebra. ■



El Embajador See Chak Mun (derecha) hace entrega del instrumento de adhesión de Singapur al Dr. Kamil Idris.



Cuestiones mundiales de propiedad intelectual

Progresos del PCT-EaSY

A partir del 1 de enero de 1999, toda persona que presente una solicitud mediante el sistema de presentación electrónica (PCT-EaSY) se beneficiará de una reducción de 200 francos suizos sobre la tasa internacional.

La utilización del soporte lógico PCT-EaSY de la OMPI se limita actualmente a solicitantes registrados y a oficinas receptoras seleccionados, como parte de una prueba piloto. Sin embargo, está previsto que el soporte lógico PCT-EaSY, que funciona en Windows 95/98 o NT, se pueda obtener gratuitamente a partir de finales del presente año. Toda persona interesada en figurar en la lista de direcciones del PCT-EaSY debería ponerse en contacto con la OMPI, a través de su dirección habitual que figura en la tapa posterior, o mediante correo electrónico: pcteasy.help@wipo.int, telefacsímlle: (+41 22) 338 80 40.

La misión de la OMPI se centra en los conocimientos tradicionales en África oriental y meridional

Las dificultades a las que hacen frente los pueblos indígenas y las comunidades locales de África oriental y meridional por lo que atañe a la protección de sus conocimientos tradicionales, las innovaciones y la cultura fueron el centro de atención de la misión de indagación de la OMPI que se efectuó, el mes de septiembre, en Uganda, Tanzania, Namibia y Sudáfrica.

Los departamentos gubernamentales responsables de la propiedad intelectual de los mencionados cuatro países prestaron un valioso apoyo para la organización de algunas de las reuniones, y proporcionaron información vital sobre sus sistemas nacionales de propiedad intelectual.

La misión comenzó en Uganda, país donde la misión pudo informarse sobre los métodos curativos tradicionales durante una reunión con sanadores de THETA (Practicantes de Medicina Tradicional y de Medicina Moderna Reunidos contra el Sida), una organización que trata de reunir lo mejor de las prácticas curativas tradicionales y modernas en beneficio de los pacientes afectados por el Sida; así como durante una visita al cercano poblado rural de Mpigi, que cuenta con un extenso proyecto de salud muy bien organi-



Foto: Faith Odibo

Parte del vasto herbario que es fundamental en el proyecto de salud de Mpigi.

zado basado en los conocimientos tradicionales y que incluye un vasto herbario.

Los miembros de la misión visitaron, asimismo, el Centro de Estudio de la Música Indígena de la Universidad de Makerere, y se entrevistaron con los directores del Teatro Nacional y del Museo de Uganda, así como con funcionarios gubernamentales y miembros de los círculos académicos.

La etapa siguiente fue Tanzania, donde una visita al poblado rural de Maasai permitió a los miembros de la misión entrevistarse con los dirigentes del poblado sobre la protección de los valores y conocimientos tradicionales que guían sus vidas y las de su pueblo. Asimismo, se entrevistaron con funcionarios gubernamentales, miembros del Instituto de Medicina Tradicional (en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Mukimbili) y con organizaciones no gubernamentales.

De Tanzania, la misión siguió rumbo a Namibia, donde dedicó un día completo a dos mesas redondas con organizaciones no gubernamentales y con miembros del Grupo Especial Nacional de Diversidad Biológica. Los miembros de la misión viajaron luego a la región de Omaheke donde se entrevistaron con el Gobernador y con varios grupos de indígenas de esa región.

La última parte del viaje les condujo hasta Sudáfrica, donde, además de entrevistarse con funcionarios gubernamentales y representantes de los círculos académicos y de ONG, los miembros de la misión participaron en un taller nacional sobre sistemas de conocimientos indígenas en Sudáfrica. Asimismo, se entrevistaron con miembros de una comunidad San que vive en el desierto situado en la parte noroccidental del país, que incluía tres de los últimos supervivientes que hablan una de las lenguas indígenas locales (que actualmente está documentando un etnolingüista canadiense).

La misión de indagación forma parte de una serie de misiones de esa índole que viajan a diferentes regiones del mundo y que concluirán a mediados de 1999. La primera, al Pacífico Sur fue publicada en el número de junio de la Revista de la OMPI; las otras serán publicadas en números posteriores. ■

Foto : Wend Wendland



En Tanzania, los miembros de la misión se entrevistan con dirigentes del poblado Maasai.

La OMPI pierde a dos de sus directores, Ludwig Baeumer y Joachim Bilger, en el accidente aéreo del vuelo Swissair MD111

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se enteró con gran conmoción y dolor de la trágica y prematura muerte de dos queridos amigos y estimados colegas, Ludwig Baeumer y Joachim Bilger, en el vuelo MD111 de la Swissair a lo largo de la costa canadiense, el 2 de septiembre de 1998.

Su repentina desaparición representa una gran pérdida para la Organización, para la Secretaría y para los Estados miembros. Ambos eran directores que ocupaban cargos clave en la Secretaría.

Nadie de los que conocieron a estos dos hombres podrá olvidarlos nunca. Sus amigos y compañeros de trabajo prepararon libros de pésame con mensajes dirigidos a los familiares de Ludwig y Joachim y se los enviaron a sus respectivos familiares como testimonio silencioso de la estima y de la afección que se les tenía.

Representantes de los Estados miembros de la OMPI rindieron muchos homenajes a Ludwig y a Joachim, y guardaron un minuto de silencio en su memoria, a comienzos de la Asamblea General de la OMPI. En memoria de estas dos excelentes personas, se han dedicado dos salas de reuniones de la Sede de la OMPI que, en adelante, se conocerán con el nombre de Sala Ludwig Baeumer y Sala Joachim Bilger.



Sr. Ludwig Baeumer

Verdadero pilar de la comunidad internacional de la propiedad intelectual, durante 30 años, Ludwig Baeumer trabajó como experto de la OMPI en derecho de la propiedad industrial. Inició numerosos trabajos de base que condujeron a la adopción de muchos de los tratados internacionales de la OMPI durante los últimos 30 años y contribuyó eficazmente a que

dichos tratados siguieran siendo de actualidad y pudieran hacer frente a los cambios en materia de propiedad industrial. Asimismo, participaba intensamente en la preparación del último tratado internacional de la OMPI, el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes.

Nació en Bielefeld, Alemania, el 8 de abril de 1937. Entre 1956 y 1960 obtuvo el doctorado de derecho por la Universidad de Münster, y una licenciatura de derecho por la Universidad de Berkeley, California. Antes de iniciar su labor en la OMPI, trabajó como investigador asociado en el Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia, en Munich.

Durante su estancia en la OMPI, Ludwig se hizo muchos amigos que han loado su excepcional talento para tocar el violoncelo y su amor por los placeres sencillos, como son los paseos por las montañas vecinas a Ginebra. Sus amigos y sus compañeros de trabajo han comentado sus cualidades como profesional consumado, de gran integridad, un hombre muy culto de una cortesía ejemplar. La OMPI ha perdido a una excelente persona, a un hombre de valor e integridad.



Sr. Joachim Bilguer

Motor del radical Programa y Presupuesto 1998-1999 de la OMPI, Joachim Bilger aportó a la OMPI su enfoque financiero cuando empezó a trabajar en 1993, sentando, desde entonces las nuevas coordenadas para el desarrollo de la organización, firmemente vinculado con los principios de transparencia y rendimiento de cuentas. Un

importante logro para una Organización de unas 700 personas, con unos ingresos anuales de unos 200 millones de francos suizos.

Joachim Bilger nació el 9 de julio de 1949, en Oehningen, Alemania. Entre 1970 y 1976 estudió en las Universidades de Heidelberg, Munich y Tubinga, y obtuvo un LL.M de Derecho, Economía y Administración Pública. Más adelante, obtuvo los diplomas de Maestría y de postgraduado en Ciencias Políticas por la Universidad de París Soborna, así como de Relaciones Internacionales, Administración y Estudios Europeos por el Instituto Europeo de Altos Estudios Internacionales. Asimismo, obtuvo un certificado en Economía y Política Británica por la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Su fallecimiento ha producido un impacto inmediato y visible en la Organización, no sólo porque ésta ha perdido a uno de sus más eminentes timoneles sino porque con él desaparece una personalidad formidable. Como dijo uno de sus compañeros de trabajo, "no sólo era mi jefe, era un amigo, el tipo de hombre con el que siempre es agradable compartir una comida y un vaso de vino". ■

Reuniones de la OMPI

**2 a 10 de noviembre
(Ginebra)**

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
(Primera sesión)**

LEl Comité Permanente examinará cuestiones relativas al desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos, especialmente la aplicación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, la protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, la protección de las bases de datos y la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité pueda admitir en tanto que miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

9 de noviembre (Ginebra)

La propiedad intelectual y los derechos humanos

El Grupo de debate organizado en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, examinará cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual y aspectos del desarrollo económico, social y cultural.

Invitaciones: Estados miembros de la OMPI, organizaciones intergubernamentales y ciertas organizaciones interesadas y académicos.

16 a 20 de noviembre (Ginebra)

**Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
(Primera sesión, segunda parte)**

El Comité continuará deliberando y examinando las cuestiones que ha de tratar en el campo del derecho de patentes, en particular, el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité pueda admitir en tanto que miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

14 y 15 de diciembre (Ginebra)

Comité Asesor sobre la Gestión del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información (Primera sesión)

El Comité Asesor examinará el funcionamiento de los sistemas electrónicos de gestión del derecho de autor (ECMS) y los sistemas electrónicos de identificación existentes o en desarrollo.

Invitaciones: Organizaciones interesadas y expertos invitados especialmente.

16 a 18 de diciembre (Ginebra)

Grupo de Consultores en los aspectos internacionales privados de la protección de obras y objetos de derechos conexos transmitidos mediante redes digitales mundiales

El grupo de consultores examinará los aspectos antes mencionados sobre la base de dos estudios que serán preparados por expertos.

Invitaciones: Expertos invitados especialmente y organizaciones interesadas.

1999

8 a 12 de febrero (Ginebra)

**Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT)
(Segunda sesión plenaria)**

El Comité examinará cuestiones de política y las recomendaciones formuladas por sus Grupos de Trabajo en lo relativo al establecimiento de una red mundial de información y sus aplicaciones, incluyendo las Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual.

Invitaciones: En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y ciertas organizaciones; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

**23 a 25 de junio
(Palacio de las Naciones,
Ginebra)**

Conferencia sobre propiedad intelectual y comercio electrónico

La Conferencia abordará el impacto del comercio electrónico sobre la propiedad intelectual, e incluirá sesiones plenarias sobre la evolución general del comercio electrónico y sus consecuencias para la propiedad intelectual, así como talleres sobre las diversas esferas del programa de trabajo de la OMPI asociadas con el comercio electrónico, como los nombres de dominio de Internet, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), la labor en torno a un protocolo del WPPT sobre las obras audiovisuales, la utilización de las marcas en Internet y la utilización de instrumentos del comercio electrónico en la prestación de servicios en materia de propiedad intelectual.

Invitaciones: Estados miembros, organizaciones internacionales y regionales, otros Estados, organizaciones no gubernamentales y miembros del público interesados, previo pago de una tasa de inscripción.

**20 a 29 de septiembre
(Ginebra)**

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI
(Trigésima cuarta serie de reuniones)**

Todos los órganos de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI se reunirán en períodos ordinarios de sesiones.

Invitaciones: En calidad de miembros u observadores, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

Productos

En septiembre de 1998, la OMPI puso a disposición los siguientes productos:

Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, Protocolo y Reglamento (en vigor a partir del 1 de enero de 1998) (árabe, español) N° 204 (A/S), 15 francos suizos.

OMPI, Información General (árabe, chino, español, francés, ruso) N° 400 (A/C/S/F/R), gratuito.

Informe anual (español, francés, inglés) N° 441 (E/F/S), gratuito.

Summaries of Treaties Administered by WIPO (21 prospectos en una carpeta) (inglés) N° 442 (E), gratuito.

Mujeres que inventan – Inventoras que han recibido una medalla de oro u otra distinción de la OMPI (español, inglés) N° 864 (S/E), gratuito.

Directory of Associations of Inventors (bilingüe francés e inglés) N° 622 (E&F), gratuito.

Se pueden obtener las publicaciones de la OMPI dirigiéndose a la Sección de Productos de Información:

OMPI

**Apartado de correos 18
34, chemin des Colombettes
CH-1211 Ginebra 20
Suiza**

**teléfono: 41 22 338 91 11
telefacsimile 41 22 733 54 28
correo electrónico:
wipo.mail@wipo.int**

En los pedidos deberán constar las siguientes informaciones: a) el número o código de letra de la publicación deseada, el idioma (A para árabe, C para chino, E para inglés, F para francés, I para italiano, R para ruso, S para español), el número de ejemplares; b) la dirección completa para el envío; c) el modo de envío (superficie o aéreo). Los precios incluyen los gastos de envío por superficie.

El pago se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta de la OMPI No 487080-81, del Swiss Credit Bank, 1211 Ginebra 20, Suiza.

